

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A.**

**Reunida el 6 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, D.M. el día 6 de marzo de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. De los Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen los accionistas de NUEVO MUNDO VIAJES-ECUADOR S.A.

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta, la señora Mareva Orozco Ugalde, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta, la señorita Monserrat Vivero Tobar.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09h05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
MINING&CO REPRESENTACIONES S.A.	Representado por Álvaro Ordóñez (Gerente General)	\$500	500	50%
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.	Representado por Fernando Alexander Basantes (Gerente General)	\$500	500	50%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 09h05 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
MINING&CO REPRESENTACIONES S.A. Representado por: Álvaro Ordóñez	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA. Representado por: Fernando Alexander Basantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número

de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidenta *ad-hoc* propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018*".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
MINING&CO REPRESENTACIONES S.A. Representado por: Álvaro Ordóñez	A FAVOR
REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA. Representado por: Fernando Alexander Basantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los presentes que la compañía no ha llevado a cabo operaciones durante el ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día:

**4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

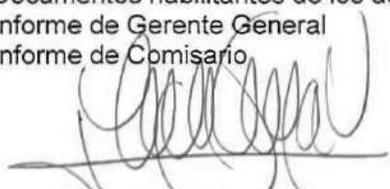
La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los presentes que la compañía no ha llevado a cabo operaciones durante el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 11h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

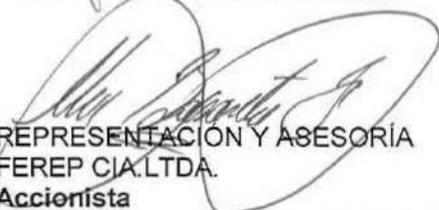
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario

  
Mareva Orozco Ugalde  
Presidenta *ad-hoc* de la Junta

  
Monserrat Vivero Tobar  
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

  
MINING&CO REPRESENTACIONES  
S.A.  
Accionista  
Rep. por: Álvaro Ordóñez

  
REPRESENTACION Y ASESORIA  
FEREP CIA.LTDA.  
Accionista  
Rep. por: Fernando Alexander Basantes  
Freire